

# La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 y 41

PRECIOS DE ABONO

**PAGO ADELANTADO**  
1'25 PESETAS al mes en toda España.— En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.— Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 2164

## AVISO

Nuestro amigo el concejal por Santa Catalina D. Miguel Barceló y la Comisión de aquel Distrito encargada de buscar una casa para establecer allí un Centro Republicano invita á todos los correligionarios de Santa Catalina á la reunión que tendrá lugar mañana martes 8 de los corrientes á las 11 de la mañana en el Casino Republicano de Palma para darles cuenta de los trabajos.

## INOPORTUNIDAD

Por iniciativa de los amigos políticos de D. Antonio Maura dícese que hoy se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria. Bueno es que las Corporaciones cumplan con los actos de cortesía que les imponen las circunstancias, pero esos amigos demasiado celosos debieron comprender que ese deber hubiese tenido su cumplimiento en la próxima sesión ordinaria siguiendo el precedente iniciado por nuestros amigos en otra ocasión.

Se nos antoja que el acto de hoy es un acto de política imprudentísima y aún de desatención al partido republicano que no tiene representación en Cortes por causa del Sr. Maura y sobre el que pesan cinco denuncias caprichosas instadas por el señor de La Torre Villanueva hechura del actual presidente del Consejo.

No es tan fácil borrar en cinco minutos años de persecuciones y de injusticias, ni la memoria es tan débil que no recordemos la intervención del Sr. Maura en la elección del primer candidato que presentó el partido republicano D. Ramón Obrador y lo funesta que ha sido su influencia durante el tiempo que gobernó por medio de *La Peña*.

Deseamos para Mallorca que no se renueven aquellos tiempos.

## Un golpe de Estado

La caída del gobierno es una satisfacción y un triunfo para los republicanos y una gloria para la minoría parlamentaria que bajo la inteligente dirección de nuestro jefe ha vengado los agravios que el petulante García Alix y Villaverde habían hecho á nuestro partido.

No se infringen impunemente las leyes cuando hay valor para hacerlas respetar y cuando los agraviados sienten con plena conciencia las heridas de la dignidad.

Quisieron ahuyentar de las urnas á nuestros correligionarios de Madrid, quisieron darse la satisfacción de que no fuesen á votar. Emplearon sus conocidas trapacerías los Galvez Holguín, Romero Robledo, García Alix y el famoso alcalde de Madrid y vino la obstrucción.

Poca cosa les pareció esa á los ministeriales, después ya se alarmaron y trataron de provocar con sus insultos y sus desplantes la retirada de los republicanos y hasta nos mandaron á la....

Locos de desesperación inventaron la proposición Dominguez Pascual, trataron

de derogar la Constitución, de dar un golpe de Estado.

Qué lástima que se hayan parado! Derogados los artículos 85 y 86 de la Constitución nosotros hubiésemos pedido el cumplimiento del art.º 64.

## LO MAS ELOCUENTE

El país no habrá olvidado aún los magistrales discursos que, vuelto de espaldas á Palacio, pronunció Canalejas al separarse de la bandería liberal, y comparándolos con los que ahora pronuncia dirigiendo la vista hácia la régia morada, se habrá convencido de que tan elocuente es cuando se dirige á las instituciones borbónicas como cuando habla para el pueblo. No es menos elocuente Moret que Canalejas. Acaso, acaso le supere. Y como Moret y Canalejas hay otros oligarcas, elocuentísimos oradores parlamentarios. Maura, no vale más que aquellos dos? Silvela ¿no es un gran charlatán? Romero Robledo, ¿puede figurar por debajo de los anteriores? Cánovas, ¿no fué un coloso de la tribuna parlamentaria?

Si se pasa revista á las oligarquías de la Restauración se hallan en abundancia hombres verdaderamente admirables por su elocuencia. El número de los oligarcas borbónicos que supieron ó saben hablar bien, hacer alardes de oratoria, pronunciar discursos que constituyen en monumentos de elocuencia, no es despreciable. Sin embargo de tanta retórica, ellos han perdido á España, la han arruinado, la han envilecido y deshonrado, sin cesar de repetir en magníficos discursos, en el poder ó haciendo oposiciones para conquistarlo, que iban á emprender reformas rectoras á engrandecernos, á convertirnos en la nación más fuerte, rica y venturosa de todas las de la tierra. Y con las promesas más halagadoras, hechas con la mayor elocuencia, llegamos al mayor de los desastres, sin que para nada nos sirviera la maravillosa oratoria de tantos ilustres y elocuentísimos habladores, que luego nos han ofrecido la regeneración, la reconstitución de la patria, como antes nos habían ofrecido todo lo contrario de lo que hicieron.

Estos son los hechos. ¿Hay orador que pueda superarlos en elocuencia? Las palabras *esculpidas*, los tropos, las frases *esculturales*, los períodos brillantes, los párrafos arrebatadores, ¿qué valen ante la verdad, ante las enseñanzas de la realidad, ante los hechos, ante la historia de esos políticos sin palabra mala ni obra buena?

Ni Canalejas es más liberal que Moret ni Moret menos *demócrata* que Maura y que Canalejas. Ni Montero Ríos es más patriota que Silvela, ni Romero Robledo más serio que Villaverde. Reos y cómplices de un gran crimen de lesa patria y de lesa civilización, la responsabilidad por la actual situación de Rapaña á todos alcanza.

En el gobierno contra la patria trabajaron por acción ó por omisión, infringiendo leyes buenas ó *fabricando* decretos malos y leyes detestables. A título de hom-

bres de la Revolución de Setiembre, falsearon unos los principios de ésta en provecho de la monarquía borbónica. A título de conservadores restauraron otros la España de los últimos Austrias. Somos la excepción de Europa en materia de instrucción, de elecciones de Justicia de criminalidad y de fanatismo. La elocuencia de Cánovas para nada bueno nos sirvió. La de Maura no pudo salvarnos con la anunciada revolución desde arriba, que ni se intentó, ni salvarle á él contra la conjura de las camarillas palaciegas.

Moret ha sido un ministro como Canalejas y como tantos otros. Su oratoria ningún beneficio reportó á la patria. Apagado el eco de los aplausos que los magistrales discursos de los oligarcas dinásticos arrancan á sus amigos y admiradores, ha proseguido la labor de destrucción y embrutecimiento nacional.

Así lo proclaman los hechos, y nada más elocuente que los hechos.

## MENÉNDEZ PALLARÉZ

Todos los periódicos de Madrid y provincias vienen ocupándose estos días del notabilísimo discurso pronunciado por el diputado republicano, Sr. Menéndez Pallarés, combatiendo el presupuesto de culto y clero y sentando al mismo tiempo el criterio de la minoría republicana en la cuestión religiosa.

La prensa monárquica combate á Menéndez Pallarés, para defender á la Iglesia, demostrando con esas censuras la importancia que concede el discurso de nuestro amigo, y la prensa independiente y la republicana elogian al orador porque trató la cuestión con gran elevación de miras, con profundo conocimiento de la materia, con abundancia de datos y con lógica irrefutable.

No siéndonos posible publicar todas las opiniones, daremos á conocer algunas.

El veterano Nakens en «El Motín» dice en un artículo titulado «¡ESO! ¡ESO!»

«Menéndez Pallarés ha pronunciado un hermosísimo discurso en el Congreso, pidiendo la separación de la Iglesia y del Estado, para que ella viva con dignidad é independencia costeada por los creyentes, y el Estado se ahorre el piquillo de 41.000.000 y pico de pesetas que le entrega anualmente.

También dijo, y demostró, que entre curas y frailes le sacan al país todos los años unos 500.000.000 de pesetas, ó sean 2.000.000.000 de reales.

Mi aplauso al orador y mi apoyo al republicano que se ha atrevido á romper los convencionalismos en moda.»

Rodríguez La Orden, el ingenioso articulista de «El Balmarte» de Sevilla, dice:

«Comenzaremos por mandar al señor D. Emilio Menéndez Pallarés, diputado republicano por Valencia, la enhorabuena más entusiasta por el hermoso discurso pronunciado en el Congreso combatiendo el presupuesto de Gracia y Justicia.

Su lógica incontrovertible, su alto juicio, el numeroso caudal de conocimientos

que ha aportado el asunto del debate, le elevan, si ya no lo estuviera desde hace tiempo, sobre el pedestal de nuestros más grandes oradores parlamentarios.»

*El Diluvio* de Barcelona dice que el discurso de Menéndez Pallarés ha dejado mal parado al régimen y á sus puntales, y añade que Pallarés se ha ganado las simpatías de todos los liberales con aquellas arrogantes frases con que defendió «la secularización del Estado y hasta la secularización de la sociedad.»

Y en parecidos términos de entusiasta elogio se expresan todos los periódicos liberales y republicanos de España.

## ¡BAJO UNA LEYENDA!

¿Cómo varía en los años el hombre más consecuente!

Yo, por ejemplo, que he venido durante muchos años predicando la necesidad de trastocarlo y mudar lo todo el día que la República venga, he variado tan completamente de opinión, que hoy sostengo la conveniencia de no derogar ni alterar siquiera una de las leyes dictadas por los restauradores, y aplicarlas de idéntica manera que ellos las aplican. Así verán que no venimos en son de guerra, sino á labrar la dicha del país, conservándole unas leyes tan buenas.

Elegiremos las Cortes como ellos, en casillando á los amigos, é impidiendo por todos los medios la elección de los monárquicos que nos puedan estorbar.

Pondremos la enseñanza en manos de los correligionarios. Todo catedrático monárquico será preterido, cuando no expulsado.

No se nombrará juez ni magistrado á ningún abogado que no sea de los nuestros, y se ascenderá á los que mejor nos sirven y secunden nuestros planes.

En el ejército únicamente estarán en activo los jefes y oficiales republicanos; los demas, ó serán perseguidos ó arrinconados.

Y así en todos los órdenes y esferas de la vida social, poniendo especialísimo cuidado en que ningún adversario tenga razón nunca, ni cuando reclame, ni cuando se querelle, ni cuando pleitee. Si no la tiene, por esto; y si la tiene, para no abrumarlo con tanta carga de razón.

Con tan sencillos procedimientos, sin variar una letra siquiera de una ley, únicamente volviendo hacia nosotros lo ancho del embudo, es decir, imitando á los monárquicos, nadie podrá tacharnos de revolucionarios ni demagogos, ni perderemos el tiempo en discutir y dictar leyes nuevas que nos servirían tan bien como las actuales para vivir y medrar.

Por lo tanto, duerman tranquilamente los restauradores; dejaremos vigentes todas sus leyes, y se las aplicaremos en la misma forma que ellos nos las aplican, para que aprecien bien su bondad y disfruten de sus beneficios.

Acabe, pues, la leyenda de que vamos á destruirlo todo.

JOSÉ NAKENS.

## Los crímenes del caciquismo

Terminó la vista de la causa de Don Benito y en ella se comprobó que los causantes del horrendo crimen fueron los caciques amparadores de García de Paredes.

De no ampararle en sus delitos, de no rendir ante sus fechorías la ley y la autoridad, es seguro que García de Paredes, el señorito de Don Benito no estaría al pie del patíbulo.

Viva la sensación de esa criminal hazaña del caciquismo, tenemos noticia de otra nueva, escandalosa, irritante, enormemente subversiva.

De ese nuevo crimen habla el *Diario Universal* en estos términos:

«Nuestros lectores recordarán que el día antes de las pasadas elecciones municipales fué asesinado en la estación de Cebolla, partido de Talavera, el exalcalde de aquella población D. Escolástico Resino.

El autor del crimen, Salomón Figueras, que por dos veces ha cumplido ya condena en los Establecimientos penitenciarios, amigo político y agente electoral del cacique de aquel distrito Sr. D. José Luis Gallo, y amigo también del juez de instrucción, D. Lorenzo Fresno, realizó su hazaña disparando dos tiros en la cabeza á la víctima, en el momento en que ésta saludaba á un amigo suyo que bajaba del tren.

Realizado el hecho, marchó á Talavera, se presentó á su amigo D. Lorenzo del Fresno y le refirió la hazaña, y el juez entonces le detuvo, y creemos que comenzaría á instruir diligencias.

Mientras tanto, las autoridades de Cebolla ponían el hecho en conocimiento del gobernador por medio del telégrafo de la estación y gestionaban la designación de un juez especial para que instruyera aquel sumario, por entender que la amistad habida entre el juez, el cacique y el autor del crimen, era motivo suficiente para que los afectos personales é intereses políticos pudieran desviar la acción de la verdadera justicia en el curso del sumario.

No sabemos si el gobernador de Toledo Sr. Coello, haría gestiones en este sentido, aunque suponemos que sí, porque á los tres días de cometido el crimen, se presentó con mucha diligencia el juez Sr. Fresno en el lugar del suceso, y comenzó á llenar su cometido, tranquilizándose algún tanto con esto los vecinos de aquel pueblo, que ya creían que el crimen iba á quedar impune, gracias á las influencias caciquiles.

Y aquí conviene hacer constar, para que mejor se comprenda el fundamento de estos recelos, que el juez de Talavera es hechura del Sr. Gallo, y el asesino un agente electoral, amigo político y protegido también del Sr. Gallo.»

Esto es enorme. Es preciso que el ministro de Gracia y Justicia nombre un juez especial y procure castigar el asesinato del alcalde de Cebolla.

¿Se quiere criar una fiera como se ha criado en Don Benito?

Si fuera así, no habría más remedio que invocar la justicia popular contra los caciques.

## Dinásticos sinceros

Nuestro querido colega *El Globo* ve claro y expresa sinceramente lo que ve.

Su notable artículo titulado, justamente *Sinceridad* prueba lo que decimos. Hé aquí como ese periódico dinástico compañara la situación de los republicanos con la de los monárquicos:

La parte del país que sigue atenta el desenvolvimiento de la política, asiste á un curioso fenómeno.

«De un lado los republicanos tenaces y unidos, halagando las masas y conquistando voluntades, mermando sus retóricos radicalismos y compenetrándose elementos de la derecha y de la izquierda que parecían irreductibles.

De otro sosteniendo la monarquía como solución en que cabe todo progreso y toda reforma, el partido liberal, donde Moret, Romanones y Merino sustentan el programa diera lugar á la formación de los dos últimos Gabinetes presididos por Sagasta.

Manteniendo este mismo programa—según ha afirmado Canalejas—se encuentra también el nuevo organismo, cuya dirección, más honoraria que efectiva, según parece, se ha confiado á Montero Ríos.

Los conservadores se encuentran en situación semejante. A un lado Maura, con sus propositos de engrandecimiento naval y alianzas internacionales; al otro Villaverde, con sus empeños de reorganización económica.

Y la realidad es esta: Dos bandos conservadores, divididos por esenciales diferencias de criterio y por incompatibilidades personales.

Dos partidos liberales con un programa común, unos puro y otros más ó menos paliado, pero separados por añejas aversiones personales, que surgen tan potentes como calladas estuvieron en vida de Sagasta.

En frente, un partido republicano más tenaz y esperanzado mientras mayores son las divisiones de los monárquicos.»

Hace historia de lo ocurrido en los primeros tiempos de la restauración y termina dirigiendo, del rey abajo, á todos, esta nueva admiración:

«Cronistas sinceros y desapasionados nosotros, no estamos obligados á ofrecer soluciones. Señalamos un mal, una realidad que nos parece funesta, que creemos no debe subsistir, y decimos al país y á la monarquía que vea y que oiga y entienda y obre prontamente.

España necesita la paz de los espíritus para salvarle. Desde el rey al último ciudadano, tienen un deber que cumplir, y como Nelson en Trafalgar, la Patria puede exigir á todos que lo cumplan.»

El país hace tiempo que ve, oye y entiende y por entender, oír y ver se ha decidido por la República.

## BOXEO PARLAMENTARIO

Deporte gracioso el del otro día entre Canalejas y Romanones, disputándose, á la carrera, el campeonato anticlerical; deporte casi trágico el de ayer, entre el exdulce Moret y el Sr. Canalejas. Fué un boxeo, una lucha cuerpo á cuerpo, el debate que mantuvieron los dos elocuentes oradores.

Los viejos parlamentarios no recuerdan haber visto á Moret tan apasionado, tan enérgico, tan virulento. Ni en aquello de los tabacos, ni en lo otro de la catástrofe, ni ante las acusaciones de Urquía, hizo uso de acentos tan viriles. Y es que tiene Moret más sensible la vanidad que la misma honra. No se trataba de su honor, como en aquellas memorables sesiones; tratábase solo de una jefatura en litigio, de una herencia que hasta Romanones y Salvador le disputan. Por eso se irguió, se creció y arremetió arrogante á sus correligionarios de ayer y á sus enemigos de hace años.

Tuvo razón, no puede negársele, en mucho de lo que dijo y predijo. El análisis de las doctrinas de Montero Ríos y la comparación con las de Canalejas fué lo más feliz del discurso del Sr. Moret. Probó con más elocuencia, pero no con mayor fortuna que Romanones, la incompatibilidad entre el individualismo de Puigcerver y Montero Ríos con el socialismo de Canalejas y demostró el antagonismo de criterios en lo clerical ó religioso entre los tres principales factores del partido democrático radical.

Hostigado por las declaraciones de Romanones, avanzó Moret en ambas cuestiones, la social y la clerical. En la primera, que trató con innegable maestría, hizo promesas, nuevas en el viejo *leader* del libre cambio, y en la segunda se mostró conforme con su revoltoso lugarteniente en lo relativo á la enseñanza.

Pero bien pronto se puso Moret en contradicción consigo mismo. Afirmó que la ley común

bastaba para resolver el problema, y no recordó ó mejor, creyó que sus oyentes carecían de memoria, que negó siendo ministro de la Gobernación que á las órdenes religiosas se les pudiera aplicar en todas sus partes la ley de Asociaciones. Más dijo y más hizo. Moret fué el que derogó el decreto de D. Alfonso González, por medio de la real orden de Abril de 1902. Y todavía hay mayores contradicciones, entre las palabras de ahora y los actos de entonces.

Afirmó ayer Moret que el criterio de Sagasta y el del partido liberal, que él ahora continuará y representa, era que solamente había tres órdenes religiosos legales y exceptuadas de la ley común las reconocidas en el Concordato de 1851. ¡Qué fragil de memoria es este Sr. Moret! Ya no recuerda aquel discurso que pronunció detrás del banco azul conteniendo con el Sr. Alvarez (don Melquiades), en el cual discurso insinuó que eran más de tres las órdenes concordadas, pues era posible que fuese una por cada diócesis, y dijo claramente, defendiendo el *modus vivendi*, que habría muchas órdenes legítimas, legalizadas por leyes, y que además el Concordato comprendía á las de nuestras exposiciones ultramarinas. Aquel discurso y aquel *modus vivendi*, nos entregaron atados de pies y manos á la curia romana.

Tampoco recordó Moret lo que dijo en Zaragoza. Se lo recordaremos á ese político frágil en todo, hasta en la memoria. Dijo que no volvería á gobernar sin dos garantías que juzgaba indispensables: la ley de seguridad y la reforma del Código Penal para sancionar el delito de difamación.

Canalejas no hizo ayer más que empezar su réplica. Fué su breve arenga elocuentísima. Desvolvió golpe por golpe, y estuvo, cual nunca, afortunado.

Herido en lo vivo por la despectiva protección que su adversario le brindara, la rechazó gallardamente. No la aceptó;—dijo—esa mano, ofrecida así, no me honra, me escarnece.

No pudo más que indicar las muchas concesiones que á la curia romana hizo el vaticanista Moret; pero tuvo tiempo para recordarle sus proyectos reaccionarios, con tal viveza y elocuencia tan pasmosa, que fué su apóstrofe mordaza y estigma para Moret.

He aquí sus palabras:

«Y en nuestro camino no encontraremos, como obstáculo para llegar al corazón de las masas, ningún proyecto de ley de difamación con que escudar nuestras hueras, que no necesiten defensa; no iremos acompañados con aquella siniestra ley de seguridad... (Grandes aplausos), que nos colocará, no á la derecha del partido conservador, sino á la derecha de los anacrónicos partidos reaccionarios, incompatibles con la libertad y el progreso.»

No hay que decir si interesó y complació el pugilato; pues nada interesa y place como este género de luchas.

Mas para que tenga verdadera trascendencia, precisa que el Sr. Canalejas puntualice su criterio sobre estos tres puntos que formularemos, para mayor claridad, en forma interrogativa.

¿Va el nuevo partido democrático radical á restablecer la libertad de cultos?

¿Qué va á hacer en la cuestión de las cuestiones: la enseñanza?

¿Cómo va á limitar el número y el poder de las órdenes religiosas?

Esto es lo que importa al país.

Dos de esas cuestiones las planteó con suma habilidad y con rara y plausible franqueza el conde de Romanones, y es indispensable saber á qué atenernos. Lo demás, que en el palenque venza Canalejas á Moret ó éste á aquél, será entretenido como espectáculo, pero no es útil. Quiere el país algo más que una riña de gallos, quiere sencillas, claras, determinadas promesas que comprometan, que obliguen.

¡Y aún así no le basta! El mismo Canalejas se ha dolido de la desconfianza que inspiran todos los políticos. Desconfiar de ellos es prueba de sensatez ¿Cómo no desconfiar al ver á Canalejas aferrado al imposible de convertir en anticlerical nuestra piadosa monarquía? ¿Cómo no desconfiar al ver á Moret, después de lo pasado, acaudillar un grupo y gallear y echárselas de jefe?

Mucha prisa correrá el saneamiento de la moneda; mayor corre sanear la política.

(De *El País*.)

## MOLESTIAS

«Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.

Así lo declara, palabra por palabra, el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución de 1876, hembra de historia que ha sido víctima, durante su agitada existencia de tantas y tan frecuentes violaciones.

Inspiranos esta prescripción una extrañeza semejante á la que experimentó el buen D. Quijote cuando oyó decir que eran los galeotes gentes forzadas del rey que iban á galeras. ¿Es posible, preguntaba el candoroso hidalgo, es posible que el rey haga fuerza á nadie? ¿Es posible, pregun-

tamos nosotros, quien sabe si con igual candor, es posible que nadie sea molestado en territorio español por cosa alguna, con el asentimiento y benplácito de la Constitución y de las leyes?

Prohíben estas los excesos, penan los delitos. Pero no puede decirse con propiedad que á nadie molesten ni autoricen á que sea nadie molestado. Ninguna acción punible tiene señalada en nuestro Código pena de molestia. Y aunque de hecho resulte algo molesto para el paciente ser ahorcado ó ir á Presidio, ingresar en filas ó verse subastado por el fisco, ser gobernado por García ó soportar al cacique que Dios le dió, hay que tener en cuenta que semejantes molestias y muchas otras cuya enumeración sería por extremo prolija, no se imponen como tales sino que son consecuencia indeclinable de la convivencia social, agravada por el régimen archisacrosanto en que vivimos.

Y he aquí adonde ha llevado á los confeccionadores de la Constitución vigente su excesiva circunspección. Fueron tímidos para el derecho, como hay personas que, conforme al modismo chulesco, son tímidas para el aseo. Apenas se llamaron Pepros en punto á tolerancia religiosa. Y el resultado ha sido el consignar en la ley fundamental lo que respetuosamente denominaremos una tontería, ya que, sin perdón, así se llama. Dígala la ley que nadie será quemado en persona ni aun en efigie, agarrado, martirizado, apisionado, proscrito por disentir de la religión del Estado, y aunque manchada de liberalismo y contraria á la tradición gloriosa, no se la podría al menos tildar de no tener sentido alguno. Decir que nadie será molestado, no es decir nada, Torquemada mismo podría aceptar el principio Wideff, Juan Huss, Bruno, Savonarola no fueron molestados por la intolerancia religiosa sino reducidos por ella á cenizas. El ánimo de sus verdugos no era molestarles sino sólo quemarlos vivos. Lo cual, si bien se mira, no está taxativamente vedado por la Constitución que nos rige.

Allí donde esta Constitución no alcanza llega la otra, la interna, la que se engendra en las entrañas de la sociedad y nace de la psicología nacional y se desarrolla en la historia y perdura á través de todos los cambios externos y domina la vida social entera, desde la base hasta la cúspide. La tal Constitución, no escrita ni votada, sino efectiva y real, obra entre nosotros de fanatismo y violencia, superstición é hipocresía, tiene también su artículo 11 donde se ordena no dejar vivir en paz á quien quiera que, en territorio español, no sea católico ó lo finja. Hé aquí la fuente viva de un sinnúmero de molestias de las cuales no siempre se ven libres ni aun los creyentes más devotos. Molesta al liberal que un día y otro se le escarnezca desde el púlpito y se diga de él á los fieles cristianos que es peor que el parricida, el asesino, el estuprador, el incendiario, el adúltero y el ladrón. Molesta al hombre de bien que no cree en la eucaristía que se tenga por falsa su honradez y se le atribuyan calumniosamente malas pasiones y vicios ocultos. Molesta á la mujer casada civilmente que se la apellida manceba y se deshonorá á ella y á sus hijos. Molesta al marido que se concite contra él en el confesionario el ánimo de su mujer y que otro hombre, un extraño, disponga á su antojo de la conciencia de su esposa y rija su conducta. Molesta á los padres que se les arrebate sus hijas ejerciendo sobre sus almas candorosas una mística seducción para recluirlas luego en un secuestro de por vida. Molesta al galán que no figura en la cofradía de los *Luis* que el director espiritual de su caro tormento le incite á darle calabazas. Molesta á los herederos presuntos de una duma maniática que cualquier jesuita se insinúa en el espíritu de la tentadora para frustrarlos de la herencia. Molesta á las mujeres honradas que ganan su vida cosiendo que las congregacionistas acaparen toda la labor, quitándolas el pan de la boca...

Sería no acabar. Y cuenta que sólo se hace mención de aquellas molestias manifiestas y tangibles que caen bajo los sentidos y pueden ser percibidas por todo el mundo. Describir la sorda hostilidad, la enemiga latente, encubierta, pero eficaz, activa, enconada de que es objeto en esta piadosa sociedad quien tiene la lealtad de hacer pública su discordancia con aquello que ya no cree casi nadie pero que aparentan casi todos, es tarea superior á nuestras fuerzas. No nos lo permite, como solemos decir los periodistas, el espacio de que disponemos ni nos lo permitiría así tuviéramos el Atlántico por tintero y un manajo de cuartillas del tamaño del gran desierto.

Por más que sean sufridas en territorio español tales molestias escapan á la esfera de competencia de la Constitución del Estado. Pero ¿y las que se causan por mandato de la ley; por ministerio de la autoridad, con intervención de la fuerza pública? El testigo en causa criminal que, requerido á prestar juramento en nombre de Dios, lo rehusa, vá á la cárcel á purgar el delito de haberse negado á profanar creencias en que no comulga. Quien, sin ser católico, se aventura á salir á la calle y allí tropieza con alguna procesión ó con el santo viático, sufre molestia cuando se le intima, no siempre con exquisita cortesía, que se descubra y más sí, por efecto de su justa re-

istencia, se le procesa, se le juzga y se le condena. Sería temerario afirmar que el excluir a un fiel cristiano de la sepultura eclesiástica ó el imponerle a un herético,—que de todo se han dado ejemplo,—molesta al muerto por que ghay algo capaz de causar molestia á un difunto? Pero molesta á sus parientes, deudos y amigos que no suelen ver con gusto esa especie de piadosas profanaciones y sufren con tal motivo en sus sentimientos religiosos ó irreligiosos, que tanto monta para el caso.

Convengamos en una cosa. Por manso que parezca el artículo 11 de la Constitución vigente, huele que apesta á herejía. La verdadera ortodoxia manda hostigar á los incrédulos, meterse con ellos. Si no se molesta á los herejes vá á ser en extremo difícil convertirlos. ¿No sería más acertado poner de acuerdo la Constitución escrita con la Constitución interna de la hispana monarquía? A fin de que entre ellas *haiga* (como dirá cualquier día cualquier prelado) la indispensable armonía, podría redactarse el tal artículo 11 en los términos siguientes:

«To aquel que no quiera sufrir molestias por sus opiniones religiosas, abandonará inmediatamente el territorio español en busca de la moral cristiana.

Y el que se quede, que se chinche».

ALFREDO CALDERÓN.

## El proyecto de ley de huelgas

### Protesta

Coruña 3.—En Asamblea, la Sociedad de canteros El Trabajo, protesta del reaccionario proyecto de ley de huelgas, que lejos de suavizar asperezas entre los patronos y los obreros contribuiría á agravarlas y vendría á ser, caso de aprobarse, semillero de protestas y disturbios.

## EXTRANJERO

### Chasco

Londres 31.—Telegrafían de Kiel (Rusia) que las tropas no pudieron hacer fuego contra el pueblo amotinado porque al recibir la orden del jefe resultó que los soldados no se hallaban provistos de cartuchería.

Se supone que este accidente obedece á la conspiración latente contra el gobierno y que los conspiradores tuvieron medios de dar ese chasco á las autoridades.

## En el Centro Unión Republicana

El salón principal del Casino estaba en la noche de ayer admirable, encantador.

Hermosas señoritas lo habían tomado por asalto acudiendo solícitas al llamamiento que para la velada había hecho la «Juventud Republicana.»

No obstante encontrarse anoche abiertos el Lírico y los teatros de las sociedades recreativas, y celebrarse reuniones de distinta índole, aunque con iguales fines, los salones de nuestro Centro contenían tanta gente que era materialmente imposible el circular por ellos. Y no era raro sucediera así, pues ya decíamos el sábado, desde estas columnas, que el programa para la velada era tentador, de esos que su solo anuncio constituye un aliciente y su ejecución un triunfo.

Y sucedió lo que era de esperar; que las familias de los socios acudieran todas y que la velada fué de las que se desea su repetición.

El Orfeón empezó su primera parte ejecutando con maestría la composición *Bon Matí* consiguiendo un aplauso general al terminar, lo mismo que al dar fin á «La Marsellesa» con que principió la segunda parte del programa.

Varios socios de la Juventud formando banda de guitarras y bandurrias bajo la inteligente dirección de D. Mateo Fiol, ejecutaron hermosas composiciones que fueron sumamente aplaudidas, pues todas ellas eran populares y el público pudo hacerse cargo del trabajo de estos jóvenes.

Iguales demostraciones de simpatía recibió también el quinteto que dirige el señor Bernat. Este, á instancia del público,

tuvo que ejecutar, solo, una obra, siendo muy aplaudido al terminarla.

Nuestro amigo D. Pablo Reus, acompañado al piano por el Sr. Real, nos dejó oír una Romanza de *Simón Bocanegra* que fué muy celebrada, pues la dijo de una manera tal, que dejó satisfechos hasta á los verdaderamente inteligentes. La ejecución de esta obra constituyó un triunfo para el cantante.

Cuando los Sres. Piña y Ferrer aparecieron ante el público, éste les dispensó una ovación, tributada sin duda al buen recuerdo que en anteriores reuniones nos habían dejado, principalmente el primero de dichos señores. Ambos, acompañados al piano por el conocido é inteligente maestro D. Antonio Roig, ejecutaron el dúo de la *Gioconda*, página musical que siempre agrada y más si su ejecución es tan feliz como la que le dieron anoche los mencionados señores.

La Romanza de *Don Giovanni* cantada por el Sr. Piña acompañado al piano por el joven D. José Casanovas, fué un señaladísimo triunfo; bien es verdad que el Sr. Piña sabe hacer sentir al auditorio la música que ejecuta, pues á las condiciones de artista que posee sabe sacarles el partido debido y consigue que el que le oye sienta con él.

El Sr. Ferrer, con las obras que cantó nos demostró que sabe imprimir á la música el especial matiz que le dá quien la siente, por eso se le concedió un estrepitoso aplauso al terminar la ejecución.

En el programa figuraba un número para la Srta. J. Ferrer, la que acompañada del joven M. Fiol, (este con la guitarra y aquella con la bandolina) hicieron las delicias de la reunión. Con sus instrumentos favoritos ejecutaron una jota y una polka que fueron oídas con gusto por la reunión.

El final de la fiesta, el recitado de poesías por el socio Sr. Ferrer (S), fué un señaladísimo triunfo; pues estando escritas en jocosa forma, el público tuvo que reír aun sin desearlo, no solo por la letra de ellas, sino por la verdad con que supo recitarlas el Sr. Ferrer.

En resumen; la velada de anoche fué un señaladísimo triunfo y el público salió satisfechísimo de haber pasado las horas tan agradablemente.

Probablemente dentro de muy poco se celebrará la segunda de las veladas de invierno, pues todos, anoche, solicitaban la repetición en vista del buen éxito de la primera de la serie.

## ESPECTÁCULOS

### Teatro Lírico

Con gran concurrencia se inauguró el sábado con la compañía del señor Alegria. Ayer continuó el público llenando el local.

Los artistas gustaron mucho y es de esperar que este espectáculo tenga igual éxito que el año pasado.

### Teatro La Protectora

Este nuevo Teatro se inaugura hoy con la zarzuela *La Tempestad* y mañana se cantará *La Tela de araña* del maestro Nieto y *Una Vieja de Gaztambide*.

Hay mucho interés para asistir á ese Teatro y se nos dice que las localidades ya escasean.

Ayer fuimos invitados para asistir á las pruebas del alumbrado y sentimos el no poder asistir. De todos modos agradecemos al presidente señor Amer las invitaciones que ha tenido la atención de hacernos.

## SABAÑONES (sedes)

Desaparece inmediatamente el mal estar que producen.  
Informarán.—Misión 13, entresuelo.

## NOTICIAS LOCALES

En la mañana de ayer falleció nuestro querido amigo D. Miguel Lliteras hijo del conseqente republicano D. Bartolomé.

Esta tarde á las 7 tendrá lugar la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Santa Clara 28, al cemeiterio católico.

Descanse en paz el alma de tan malogrado joven.

## Teatro de Mar y Tierra

Gran función para el martes 8 Diciembre

El grandioso drama en tres actos y en prosa, titulado:

LOS DOS SARGENTOS FRANCESES

Estreno del sainete en un acto y tres cuadros, titulado:

UN DIUMENGE DE ELECCIONS

Los precios de costumbre.

A las ocho y media.

## Teatro Lírico Circo Ecuestre

Función para hoy lunes

Se compondrá de los más notables ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, ejecutados por toda la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

Gran surtido DE **romos** y FELICITACIONES para NAVIDAD  
Imprenta y Papelería de F. SOLER  
CONQUISTADOR, 39 y 41

**Dietario** 1904  
económico para

Util á las familias, Comercio é Industria  
3.ª EDICIÓN

Véndese en la Imprenta y Papelería de F. Soler

CONQUISTADOR, 39 y 41

Media página por día á . . . Ptas. 1'25

Página entera. . . . . " 2'00

## Nuevo Colmado LA COLONIAL

5-MIÑONAS-5

OFRECE AL PUBLICO

Encurtidos, conservas alimenticias, azúcares, cafés, pastas para sopa, legumbres, aceites del país, vinos y licores de las más acreditadas marcas.

Buen servicio y economía

5-MIÑONAS-5

## COMPANIA ARRENDATARIA

DE LA

## Gaceta de Madrid

Delegación de Baleares

D. Miguel Serra Bannasar Agente Delegado en Baleares de la Compañía Arrendataria de la «Gaceta de Madrid», participa al público en general que para cuanto se refiera á dicha publicación pueden dirigirse á la Agencia de Publicidad, Luz 21, informarán.

Los Sras. Suscriptores á la misma pueden retirar en dicha Agencia los recibos correspondientes al 4.º trimestre avisándose á la vez á los morosos, al objeto de evitarles perjuicios en que incurrir por su morosidad.

Palma 21 Octubre de 1903.

El Agente Delegado,

M. Serra Bannasar

## Kiosko Restaurant Miramar

TELÉFONO 25

Todos los días merienda para los niños á 0'20 cts. de pta.

Escabeches de pescado.

Ostras y escupina de Mahón.

Servicio del Restaurant á la carta.

Único depositario de los afamados y económicos vinos de «Monso Tallada» y anisados marca «Paloma» de D. Juan Suau.

## MERCERÍA

### El Siglo de Oro

Los señores CERDÁ y ALBERTI participan á su distinguida clientela haber recibido un inmenso surtido en adornos alta novedad para la presente temporada de invierno á precios sin competencia.

GRANDES NOVEDADES

en pasamanerías, cuellos, boas, capas, chalecos para niños, bolsas teatro, botones, cinturones, plisés y demás géneros todos de novedad y á precios regalados.

OJO.—Alta novedad en buas á 18 reales uno. Verlo para creerlo.

Gran baratura en todos los demás géneros de temporada.

### REGALO

Atención señoras. La casa Cerdá y Alberti, obsequiará á su clientela con un billete por cada peseta de gasto de un magnífico barco á vapor que se rifará el 31 de Diciembre.

SEÑORAS: Aprovechen la ocasión de visitar esta su casa.

No confundirse

El Siglo de Oro

Jovellanos, 1 y Pelaires, 32

## GABINETE DE CIRUGÍA DENTAL

DE

## JUAN B. TICOULAT

Profesor Dentista de la facultad de Medicina de Madrid.

Orificaciones, Dentaduras nuevo sistema, Enpastes.

OPERACIONES SIN DOLOR

ECONOMIA EN LOS PRECIOS

Calle de Colón, Entrada: Luz, 31

## NO MAS PADECIMIENTOS

Curarán infaliblemente de las dolencias del estómago, pecho y orina, los que sean constantes en el uso de las aguas bicarbonatadas sódico-liticas, variedad clorurada sódicas, del manantial de Villajuiga, recomendadas por notabilidades médicas. Representante M. Bestard, Plaza de la Cuartera 2. Venta y depósitos Centro Farmacéutico, Juan Valenzuela y demás farmacias.

## Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola . . . . .	100'00
Crédito Balear . . . . .	99'00
Salinera Española . . . . .	150'00
Obligaciones 6 por 100. . . . .	104'00
» 5 por 100 . . . . .	102'00
Bonos municipales . . . . .	41'00
Isleñas . . . . .	56'00
Ferro-Carriles de Mallorca . . . . .	49'00
Alumbrado por Gas . . . . .	77'50
La Económica . . . . .	10'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 5	
Interior. . . . .	77'25
Amortizable 5 por 100. . . . .	96'55
Carpetas . . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	478'50
Tabacos. . . . .	443'50
Francos. . . . .	33'60

Barcelona 5	
Interior próximo . . . . .	77'22
Exterior . . . . .	00'00
Amortizable 5 por 100. . . . .	96'42
Coloniales . . . . .	67'00
Nortes . . . . .	53'10
Libras . . . . .	33'64
Alicantes . . . . .	96'30
Cambio París. . . . .	00'00

# HARINA BEBÉ LACTEADA

PREPARADA CON LECHE PURA DE LA MONTAÑA - SANTANDER

**El mejor alimento para los niños**

Normaliza las funciones digestivas corrigiendo en unos pocos días los desarreglos intestinales y dando á aquellos salud, robustez y alegría.  
Representantes exclusivos para Cataluña y Baleares: Plaus y Prat, Pasaje de Batlló, 3.-BARCELONA.

## RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30

Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composturas.  
Cronógrafos simples y con contador.

**NUEVOS RELOJES - CRONÓMETRO DEL TRABAJADOR**

### MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.  
Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABANES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

## RELOJERÍA SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

## !!! ABAJO LA MISERIA !!!

Cualquier persona puede ganarse la vida decorosamente, trabajando en su propio domicilio

PARA ELLO BASTA COMPRAR

PAGANDO, 250 PESETAS SEMANALES

Una máquina para hacer calceta y artículos de punto de la casa

**G. F. GROSSER**

de Leipzig (Sajonia)

Premiada con las mejores medallas en todas las exposiciones.

Unico depósito en Baleares

DROGUERIA DE

**M. BESTARD VICH**

P. de la Cuartera, 2



Una máquina de coser de la Sociedad Anónima

**GRITZNER**

de Duria h (Bade)

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMÍA

Medallas de oro en todas las exposiciones.

Unico depósito en Baleares

DROGUERIA DE

**M. BESTARD VICH**

P. de la Cuartera, 2

**Antes de comprar, véanse estas máquinas**

## Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón

Sucursal: BARCELONA

Central: — MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.ª.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentamiento y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: **BERNARDO ESTELA**

## Gran Regalo

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se compren en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, Conquistador, 39 y 41 se regalará un **BONO FORTUNA** de la Sociedad Cooperativa General - Barcelona.



## LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1902

**PTAS. 206.991.730**

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALÁ - 23 - MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona-Teléfono-1.593

Inspector del Distrito: D. ORESTES DE MORA.

BANQUEROS EN PALMA: EL FOMENTO AGRÍCOLA

Para informes dirigirse á D. Alejandro Raynaud, Santo Domingo, n.º 1-3.º

## REDENCION DE QUINTAS

Y CREACION DE DOTES

## LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Arnau, P. del Olivar, 6; Palma

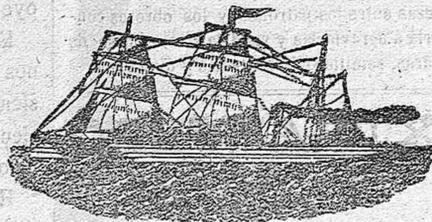
## SERVICIOS ESPECIALES

DE LA

## ISLEÑA MARÍTIMA

VAPORES

CATALUÑA - ISLEÑO - LULIO - BELLVER - BALEAR



## SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO

ENTRE

**PALMA Y MARSELLA**

Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde  
Salidas de Marsella para Palma, todos los martes á medio día.

Combinaciones á forfait en conocimientos directos para Génova, Liorna, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liverpool, Glasgow, Hüll, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Roterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhagen, Göttingen, Libau, Riga, Stettin, Danzi, Königsberg.

Para informes y despachos, Oficinas de la

**ISLEÑA MARÍTIMA**

## FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana y 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

## AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21



## ANUNCIOS MORTUORIOS

Admitense para *La Tarde*, hasta la una del día y para *LA UNION REPUBLICANA*, *Diario de Mallorca* y *Diario de Palma*, hasta las once de la mañana.

Unica casa que puede admitirlos

**Agencia Serra Publicidad**

21 - LUZ - 21

## IMPRENTA Y PAPELERÍA

DE

**Francisco Soler**

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos tales como:

Tarjetas para visita de infinidad de clases; con canto dorado, de luto, medio luto, de capricho y ordinarias.

Talones de todas clases y modelos para Sociedades y para la recaudación del impuesto de consumos.

Esquelas de defunción de varas clases.

Impresos para Ayuntamientos, Juzgados de Instrucción y municipales, Sociedades de Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de Comercio, Empresas de Vapores, Empresas Mercantiles, Comercios, etc., etc.

Rótulos y etiquetas para envases de vinos y licores.

Facturas de la clase, tamaño y forma que se deseen, impresas con una ó varias tintas y con tinta comunicativa.

## ITINERARIO

de los Servicios marítimos de las islas Baleares

Creemos muy interesante la publicación del itinerario de los servicios marítimos de las Baleares, que insertamos á continuación:

### SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo Lunes, miércoles y jueves á las 18'30.

De Barcelona para Mahón, directo Domingos á las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala Alcudia y Ciudadela, martes á las 14'00

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, Viernes á las 12'00.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, Sábados á las 18'30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, Domingos á las 12'00.

### SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo Lunes, martes y sábados á las 18'30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, Miércoles á las 12'00.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, Jueves á las 7'00.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, Viernes á las 12'00.

De Mahón para Barcelona, directo Viernes á las 18'30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, Domingos, á las 6'00.

SERVICIO ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA.

De Palma para Mahón, Jueves á las 18'30.

De Mahón para Palma, Martes á las 18'30.

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

# M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas á los anunciantes.

Imp. de F. Soler--Conquistador, 39 y 41